

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO DE PONIS

CSNP2

V TROFEO FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

Club Deportivo Militar La Dehesa

17 de enero de 2015

Aprobado por la FHM: 22-12-2014

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Trofeo Federación Hípica de Madrid
Categoría: CSNP2
Lugar: Club D.M. La Dehesa
Nº Explotación Agraria: ES 28079000081
Disciplina: Salto de obstáculos. Ponis
Fecha: 17 Enero de 2015

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	José Antonio Huelin Martínez	LDN: 15855
Vocal:	José A. Samaniego Bordiú	LDN: 15847
Vocal:	Dolores Freire Fernández	LDN: 31244
Vocal:	Sonsoles Queipo de Llano Hevia	LDN: 115712
Vocal:	Blanca Martínez Vara de Rey Novales	LDN: 16259
Comisario:	Joaquín Mortera de Garay	LDN: 16370
Comisario:	Ángel Gálvez Cercas	LDN: 15862
Jefe de Pista:	Miguel Forés Jackson	LDN: 16201
Adj. Jefe de Pista:	Pilar García García	LDN: 16202
Veterinario:	Pablo Adrados de Llano	LDN: 97052
Delegado Federativo:	Juana Landa García-Sodornil	LDN: 16306

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avenida Salas de los Infantes, 1
28034 Madrid
Teléfono: 91 4777238 Fax: 914778258

<http://www.fhdm.es/cal-ponis.htm>

Fecha apertura: 29 de diciembre 2014 Cierre: 13 de enero de 2015

Importe de la Inscripción: 90,00 €

Binomios con licencia de la FHM subvencionados con 85,00 € (inscripción 5,00 €)

Limitaciones: **MAXIMO CUATRO PONIS POR JINETE
MÁXIMO DOS PONIS POR PRUEBA**

De forma simultanea a este concurso, se celebra un CSN***, cuyas matrículas se pueden realizar en

<http://www.fhdm.es/cal-salto.htm>

INSCRIPCIONES LIMITADAS A LOS 300 PRIMEROS PONIS Y CABALLOS (DEL CSN*) MATRICULADOS EN TIEMPO Y FORMA.**

NO SE ADMITIRÁN MATRICULAS NI PAGOS DE INSCRIPCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CONCURSO

OTROS SERVICIOS

Médico: Pilar García
Herrador: Cristian Díaz

PRUEBAS Y PREMIOS

EL ORDEN EN QUE SE DISPUTARÁN LAS PRUEBAS SERÁ EL QUE FIGURE EN EL ORDEN DE SALIDA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE LA F.H.M.

Prueba nº 1

Grupo/altura:	Ponis A y B2 0,50 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 6 y 11 años
Velocidad:	230 m/m
Galope:	3 de ponis

Prueba nº 2

Grupo/altura:	Ponis B y C2 0,80 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años
Velocidad:	250 m/m
Galope:	4 de ponis

Prueba nº 3

Grupo/altura:	Ponis C y D2 1,00 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años
Velocidad:	250 m/m
Galope:	4 de ponis

Prueba nº 4

Grupo/altura:	Ponis D 1.10 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 9 y 16 años
Velocidad:	275 m/m
Galope:	4 de ponis

PISTAS

Pista de Concurso (Pruebas 1 a 4)

Categoría: Exterior
Dimensiones: 100 x 60 m.
Naturaleza del suelo: Geotextil
Pista de ensayo: Contigua

Pista de ensayo (Pruebas 1 a 4)

Categoría: Exterior
Dimensiones: 70 x 40 m.
Naturaleza del suelo: Arena

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacional” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos y ponis deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos y ponis que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos y ponis en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos o ponis.

Los caballos y ponis y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o ponis o del personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.